

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****68****MORALEJA DE ENMEDIO****OFERTAS DE EMPLEO**

Conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 22 de mayo de 2023, por la que se aprueban las bases y la convocatoria para la constitución de la bolsa de trabajo para cubrir las posibles vacantes en el puesto de conserje. El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto íntegro de las bases reguladoras que regirán las convocatorias de los procesos referenciados y los anuncios sucesivos, se publicarán en la sede electrónica, en la web de este Ayuntamiento www.ayto-moraleja.es y en el tablón de anuncios.

Moraleja de Enmedio, a 28 de junio de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Arantxa Alonso Godino.

(02/11.544/23)

